



► Las agrupaciones de minorías sexuales criticaron la decisión

# Suprema halla “desfavorable” discriminación

► Así calificó la Corte Suprema el proyecto de ley anti discriminación ► En segundo trámite en la Cámara Alta

Como “desfavorable” calificó la Corte Suprema la consulta que le hizo la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre el proyecto de ley que establece medidas contra la discriminación. ● PUBLIMETRO

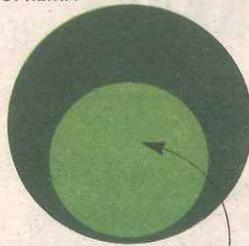
**“El derecho a la no discriminación se encuentra suficientemente abordado, regulado y cautelado en el ordenamiento jurídico vigente a través de acciones constitucionales y legales pertinentes”**

INFORME DE CORTE SUPREMA

## Casos

Los casos sobre discriminación a las minorías sexuales que han llegado a la Corte Suprema, han derivado en fallos no satisfactorios para los afectados.

**3**  
CASOS HAN LLEGADO A LA SUPREMA



DE ELLOS HAN SIDO DENUNCIADOS ANTE INSTANCIAS INTERNACIONALES, INCLUIDO EL DE LA JUEZA KAREN ATALA

## Críticas

Movilh repudió el informe de la Corte Suprema y lo calificó de “contradictorio”.

- Recursos: el organismo aseguró que los actuales recursos “impiden a las personas discriminadas defenderse y así lo ha demostrado la experiencia”.
- Informe: “El análisis del Poder Judicial no se ajusta a la realidad, es contradictorio y afecta la posibilidad cierta de sancionar efectivamente a quienes excluyen arbitrariamente a las minorías de todo tipo en Chile”, agregó el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual.

## Adelantan alegatos de caso jueza Atala

Los abogados de la jueza Karen Atala adelantaron ayer los alegatos de la audiencia pública de la Corte Interamericana de DDHH, el 23 y 24 de agosto en Colombia, por la demanda en contra del Estado de Chile por discriminar la orientación sexual de la magistrada. ● PUBLIMETRO

**“Solicitamos modificaciones legislativas, políticas públicas, programas, para que estos casos no vuelvan a ocurrir”**

HELENA OLEA, ABOGADA CORPORACIÓN HUMANAS



► Abogados representantes